

DECRETO N° 902

Castro, 04 de Julio de 2019.

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y el decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO: La realización de las actividades propias de la planificación anual del departamento.

DECRETO :

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE la actividad denominada "Salida Técnica para Dirigentes Vecinales" a realizarse el día viernes 26 de Julio de 2019, con salida desde el Municipio de Castro, hacia la Intendencia Regional en Puerto Montt, ubicada en calle Vial 865.

El presente gasto se imputará a la cuenta 215.22.01.001, perteneciente al Centro de Costo 040417. Del presupuesto Municipal vigente año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AVH/MJG/cvc

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.-
- Organizaciones Comunitarias.-
- DIDECO